



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD



IREN SUR
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DEL SUR

AV. LIMA N° 550
CAMANÁ

**RED DE SALUD
CAMANÁ CARAVELI**

AV. 21 DE MARZO N° 111
APLAO

**RED DE SALUD
CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN**

CALLE AYACUCHO S/N 2DA CUADRA
MOLLEND

**RED DE SALUD
ISLAY**

AV. INDEPENDENCIA CON PAUCARPATA
4TO PISO (EDIFICIO HÉROES ANÓNIMOS)
AREQUIPA

**RED DE SALUD
AREQUIPA CAYLLOMA**

HEMODÍALISIS
HOSPITAL REGIONAL
HONORIO DELGADO

2017

OEPD

OFERTA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
HOSPITAL III GOYENECHE
IREN SUR
HOSPITAL DE CAMANÁ
HOSPITAL DE APLAO
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

6 HOSPITALES

1 LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL

RED DE SALUD ISLAY

3 MICROREDES DE SALUD

12 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-1
4 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-2
4 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-3
1 CENTRO DE SALUD CATEGORÍA I-4
C.S. ALTO INCLÁN

RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN

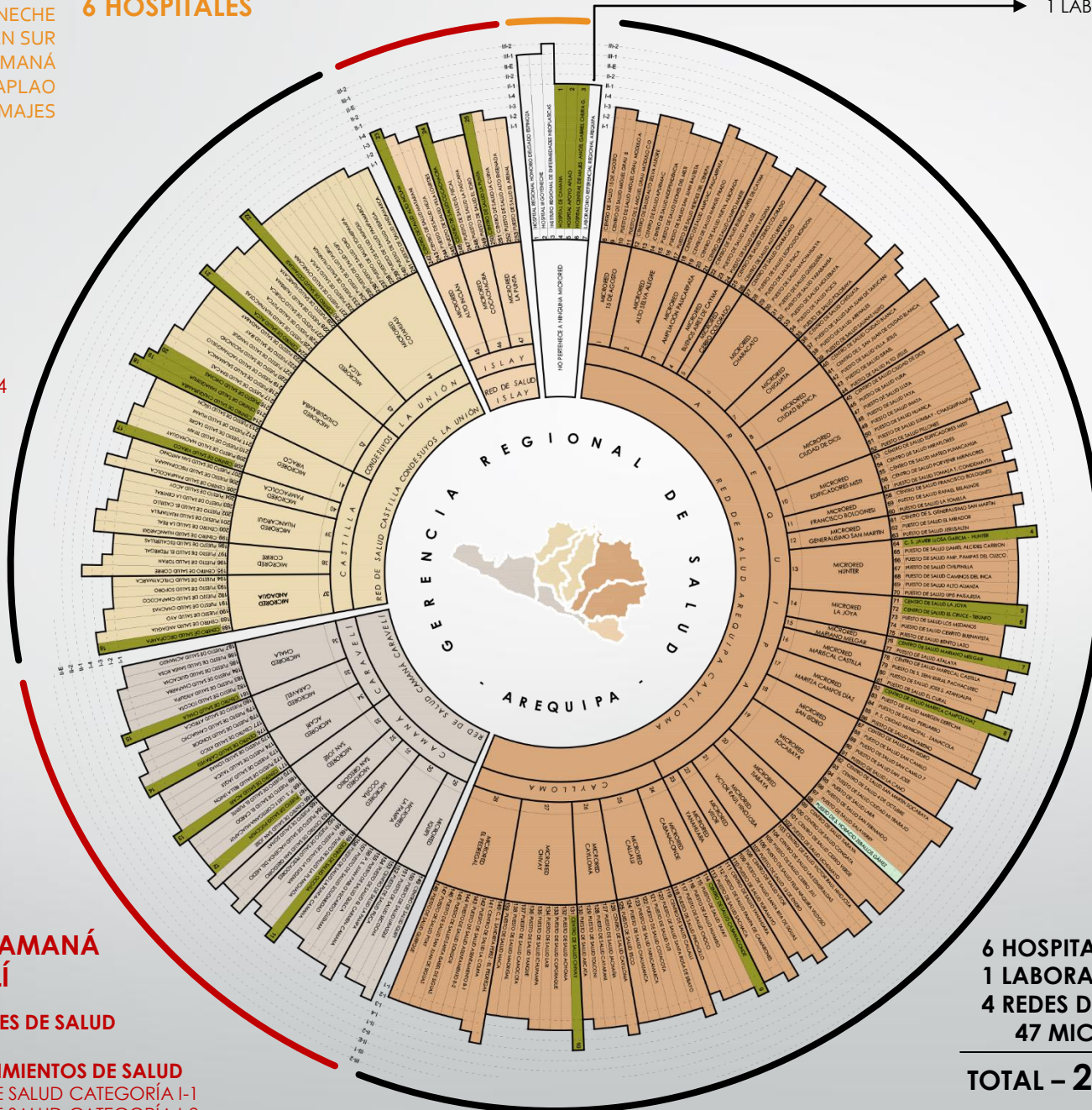
8 MICROREDES DE SALUD

54 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
22 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-1
21 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-2
8 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-3
3 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-4
C.S. CORIRE
C.S. CHUQUIBAMBA
C.S. COTAHUASI

RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ

8 MICROREDES DE SALUD

39 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
7 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-1
23 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-2
9 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-3



RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

28 MICROREDES DE SALUD

141 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
22 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-1
74 PUESTOS DE SALUD CATEGORÍA I-2
38 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-3
7 CENTROS DE SALUD CATEGORÍA I-4
C.S. SANDRITA PÉREZ
C.S. CHIVAY
C.S. MARITZA CAMPOS DÍAZ
C.S. MARIANO MELGAR
C.S. JAVIER LLOSA GARCÍA – HUNTER
C.S. AMPLIACIÓN PAUCARPATA
C.S. EDIFICADORES MISTI

6 HOSPITALES
1 LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL
4 REDES DE SALUD
47 MICROREDES DE SALUD

TOTAL – 253 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

● **25 ESTABLECIMIENTOS ESTRATÉGICOS**

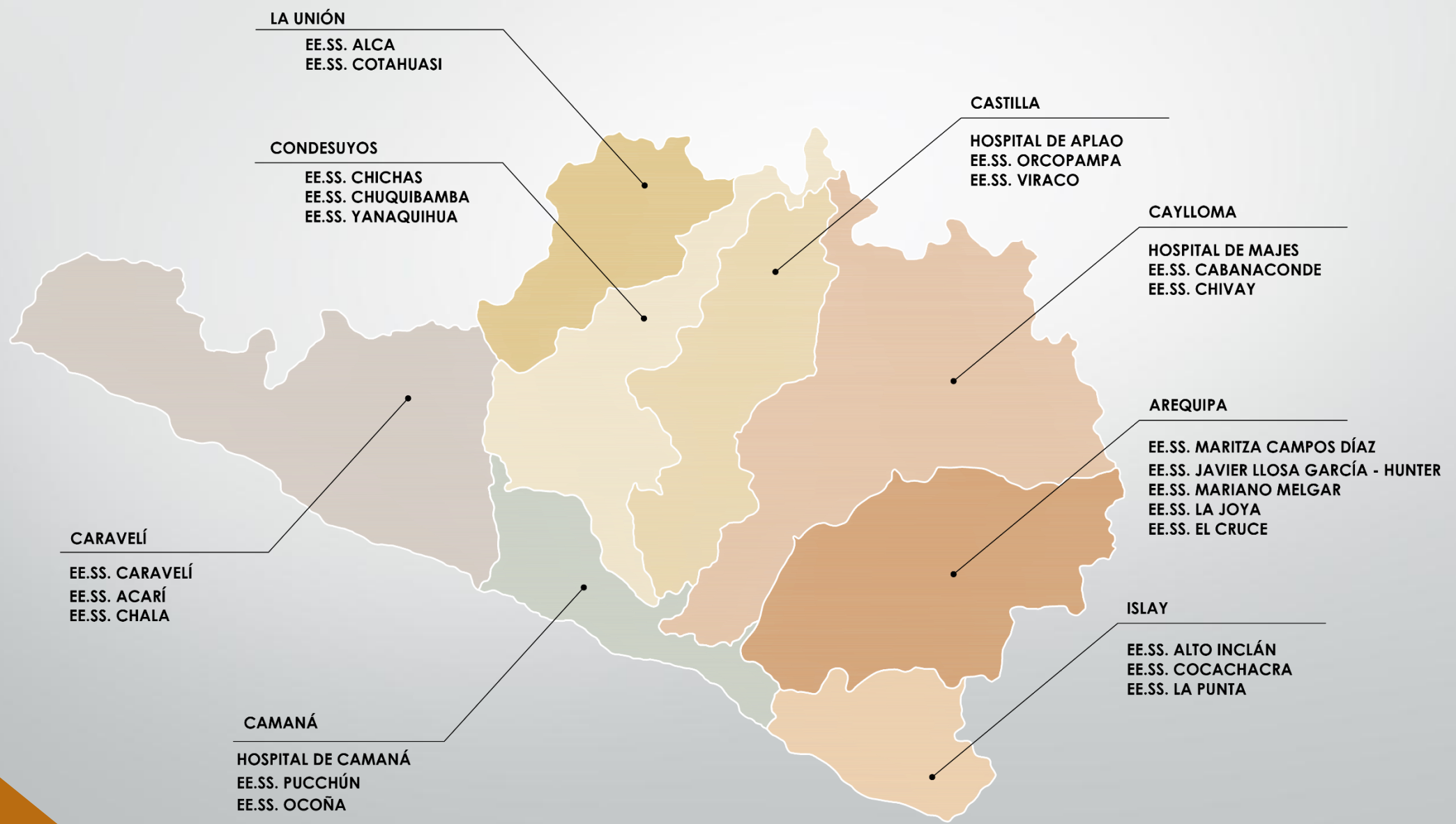
ESTRATÉGICOS

MEDIANTE:
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 632-2012/MINSA**

EL MINISTERIO DE SALUD
**APRUEBA EL LISTADO NACIONAL
DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATÉGICOS**

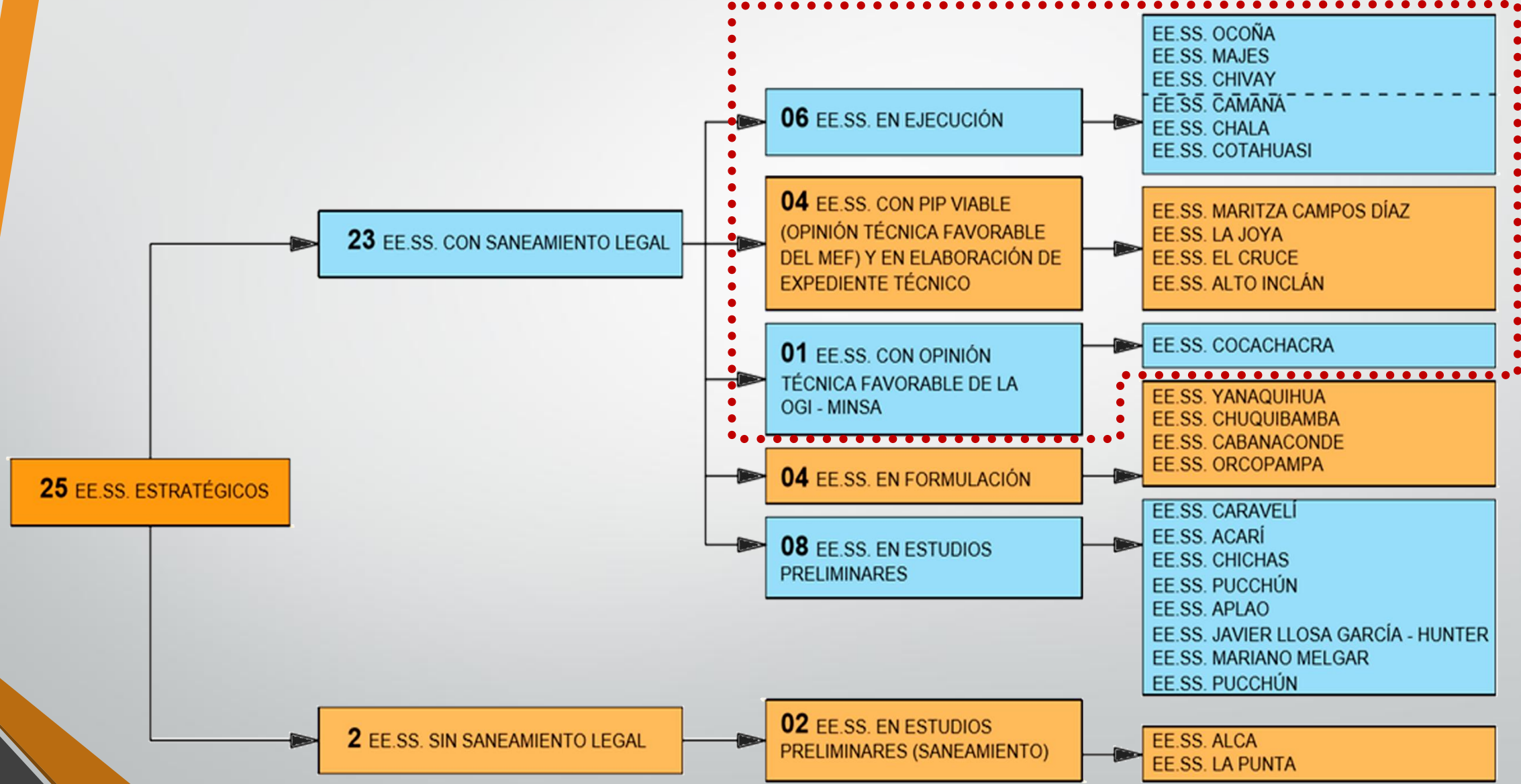
748 A NIVEL
NACIONAL
**25 A NIVEL
REGIONAL**

OBJETIVO:
**FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE
SERVICIOS DE SALUD Y REDES DE
SERVICIOS DE SALUD**



SITUACIÓN ACTUAL

CARTERA DE PROYECTOS 2017

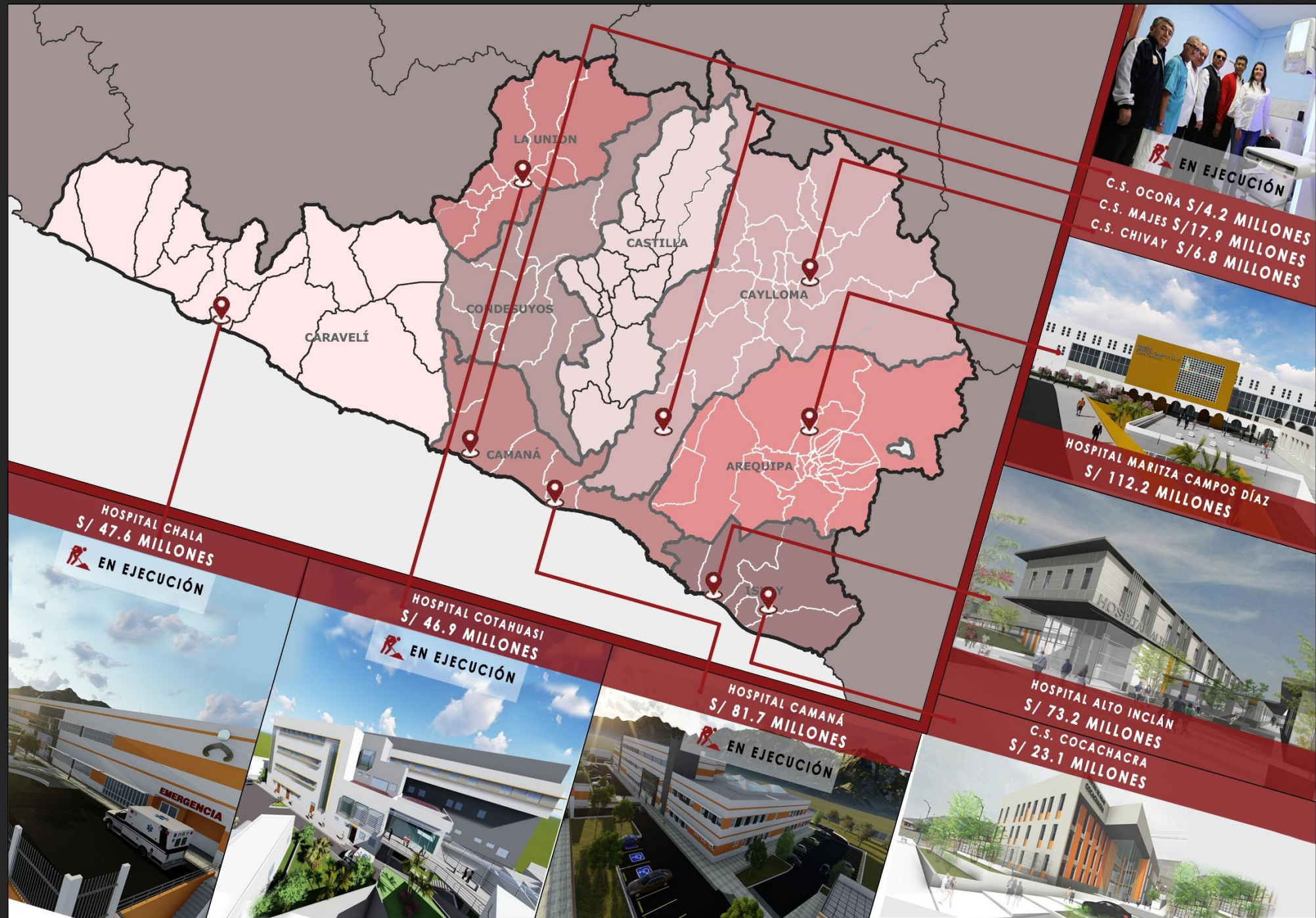


CARTERA DE PROYECTOS

N°	NOMBRE DEL PIP	CODIGO SNIP	MONTO
1	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SALUD TIPO 1-4 DE CHIVAY , MICRORRED CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	85651	S/.6,833,950.00
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE OCOÑA - AREQUIPA	22742	S/.4,182,345.00
3	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL DISTRITO DE MAJES -AREQUIPA	37637	S/.17,909,287.00
4	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL CAMANA , DISTRITO DE CAMANA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA.	322806	S/.72,120,588.00
5	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL C.S. CHALA , DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA.	323143	S/.46,094,512.00
6	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL C.S. COTAHUASI , DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNION, REGIÓN AREQUIPA.	323144	S/.41,270,100.00
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO MARITZA CAMPOS DÍAZ	359457	S/.112,169,982.00
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO LA JOYA	251238	S/.10,093,439.00
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO EL CRUCE	359826	S/.15,218,366.00
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO ALTO INCLÁN	373307	S/.73,214,893.00
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO COCACHACRA	-	S/.23,139,052.77
TOTAL			S/.422,246,514.77

ESTRATÉGICOS

CARTERA DE PROYECTOS



EN EJECUCIÓN HOSPITAL CAMANÁ

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL **HOSPITAL CAMANÁ**, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANÁ - REGIÓN AREQUIPA"

81.7 MILLONES

AVANCE DE EJECUCIÓN : 6.5 %

CIMENTACIÓN Y BASE DE LOS AISLADORES SÍSMICOS LISTOS PARA INSTALACIÓN, SE VIENE EJECUTANDO EL AVANCE EN CISTERNA Y OTROS BLOQUES

DIFICULTADES:

1. RESTOS ARQUEOLÓGICOS ENCONTRADOS OCASIONARON UNA PARALIZACIÓN TEMPORAL QUE FUE SUPERADA CON EL PRONUNCIAMIENTO Y PLAN DE MONITOREO DEL MINISTERIO DE CULTURA, SE TIENE ENTENDIDO QUE NO CORRESPONDE A UNA ZONA DE RESERVA ARQUEOLÓGICA.

2. ADQUISICIÓN DE AISLADORES SÍSMICOS CON LOS ESTÁDARES DE CALIDAD.

NOTA:

DEBIDO AL RETRASO LA SUPERVISIÓN HA SOLICITADO UN CRONOGRAMA DE AVANCE ACELERADO.



EN EJECUCIÓN HOSPITAL CHALA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHALA, DISTRITO DE CHALA,
PROVINCIA DE CARAVELI - REGIÓN AREQUIPA"

47.6 MILLONES

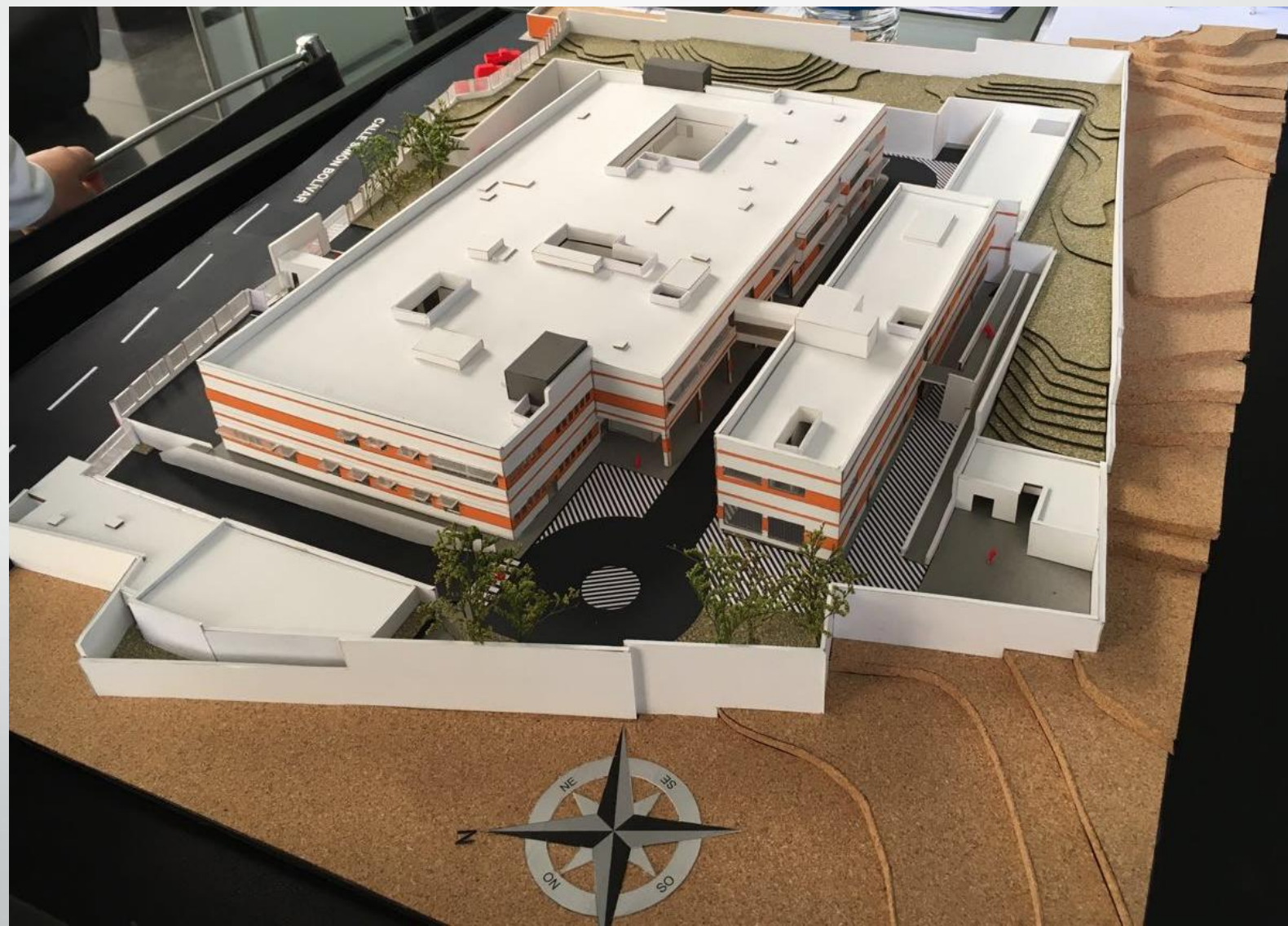
AVANCE DE EJECUCIÓN : 4.5 %

EJECUCIÓN DE CIMENTACIÓN DEL
BLOQUE CENTRAL, CERCO
PERIMÉTRICO Y CISTERNA.

DIFICULTADES:

1. ADQUISICIÓN DE ASILADORES
SÍSMICOS CON LOS ESTÁDARES DE
CALIDAD.
2. TERRENO DE MATERIAL ROCOSO,
TRABAJOS CON EXPLOSIVOS Y
REUBICACIÓN DE MÓDULOS DE
SERVICIOS.

NOTA:
DEBIDO AL RETRASO LA SUPERVISIÓN
HA SOLICITADO UN CRONOGRAMA
DE AVANCE ACELERADO.



EN EJECUCIÓN HOSPITAL COTAHUASI

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTABLECIMIENTO DE SALUD COTAHUASI, DISTRITO COTAHUASI,
PROVINCIA LA UNIÓN - REGIÓN AREQUIPA"

46.9 MILLONES

AVANCE DE EJECUCIÓN : 10 %

EJECUCIÓN DE PARTIDAS DE ACERO
(PREPARACIÓN DE ESTRUCTURAS),
EXCAVACIONES, SOLADOS.

DIFICULTADES:

1. OCURRENCIA DE UN DESLIZAMIENTO
Y DERRUMBES AL INGRESO DEL
DISTRITO DE COTAHUASI EN EL MES DE
ABRIL, BLOQUEANDO ACCESO Y
SALIDA DE VEHÍCULOS, SE ESTIMA DE 2
A 3 MESES PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA VIA.

2. ADQUISICIÓN DE ASILADORES
SÍSMICOS CON LOS ESTÁDARES DE
CALIDAD.

NOTA:
DEBIDO AL RETRASO LA SUPERVISIÓN
HA SOLICITADO UN CRONOGRAMA
DE AVANCE ACELERADO.



EN EJECUCIÓN

C.S. OCOÑA

AVANCE DE EJECUCIÓN : 90 %

EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE OCOÑA SE ENCUENTRA EN UN 90% DE BIENES RECEPCIONADOS CON UN PROCESO ADJUDICADO EN ETAPA DE FIRMA DE CONTRATO (MARTILLO REFLEJO E INSTRUMENTAL MÉDICO), APROXIMADAMENTE PARA FINES DE JUNIO SE PREVÉ LA CULMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO.



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD OCOÑA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANÁ - REGIÓN AREQUIPA"

4.2 MILLONES



EN EJECUCIÓN HOSPITAL MAJES

AVANCE DE EJECUCIÓN : 90 %

- EL EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA AL 90% DE RECEPCIÓN DE BIENES, CON TODOS SUS PROCESOS ADJUDICADOS, CON TRES PROCESOS DE SERVICIOS EN ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES QUE SON (CASA DE FUERZA, DOSIFICADOR Y CALENTADOR MONTO DE 158.900.00 – EL CALDERO A VAPOR MONTO DE 277.400.00 – LLAMADA DE EMERGENCIA PARA ENFERMERAS POR EL MONTO DE 161,150.00), SE PREVE LA CULMINACIÓN APROXIMADAMENTE PARA LA ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO.

“CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA - REGIÓN AREQUIPA”

17.9 MILLONES



EN EJECUCIÓN

C.S. CHIVAY

AVANCE DE EJECUCIÓN : 90 %

- A LA FECHA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA AL 90% DE BIENES RECEPCIONADOS
- ASÍ MISMO SE ESTÁN TERMINANDO LOS TRABAJOS DE ALTA TENSIÓN ESTO RESPECTO PARA LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO, SE ESTÁ DANDO MANTENIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
- SE ESTÁ AVANZANDO CON EL TRABAJO DE LA SUBESTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SE ESPERA LA SUPERVISIÓN DE SEAL PARA DAR LA CONFORMIDAD, SE TIENE ESTABLECIDO COMO FECHA PARA CONCLUIR ESE TEMA EL 15 DE JUNIO.

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIVAY, DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA - REGIÓN AREQUIPA"

6.8 MILLONES



EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

HOSPITAL MARITZA CAMPOS

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARITZA CAMPOS DÍAZ, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA"

112 MILLONES

- SE VIENE DESARROLLANDO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL ANTEPROYECTO Y EL EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRAN APROBADOS POR LA DIEM.
- CON FECHA 24-04-17, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE AL ING. ELVIS CÓRDOVA CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, SEGURIDAD, METRADOS Y PRESUPUESTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.
- SE TIENE PREVISTO CULMINAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO EN EL MES DE AGOSTO.



EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

HOSPITAL ALTO INCÁN

- SE VIENE DESARROLLANDO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL ANTEPROYECTO SE ENCUENTRAN APROBADO POR LA DIEM,
- SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO A LA DIEM PARA OPINIÓN TÉCNICA.
- SE TIENE PREVISTO CULMINAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO EN EL MES DE JULIO.

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INCÁN, DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA”

73.2 MILLONES



EN EVALUACIÓN

C.S COCACHACRA

CUENTA CON OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE AL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN POR LA OPMI/MINSA MEDIANTE OFICIO N° 0039-2017 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2017.

CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO N° 3035-2017, SE REMITE EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE APROBACIÓN EN UN SOLO NIVEL DE ESTUDIO.

CON FECHA 04 DE MAYO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEVUELVE EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, REALIZANDO 48 OBSERVACIONES, LAS MISMAS QUE SE HAN LEVANTADO CASI EN SU TOTALIDAD QUEDANDO PENDIENTE EL CIERRE DE PROYECTO DEL CLINIBUS, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA.

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD COCACHACRA, DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA"

23.1 MILLONES



EN FORMULACIÓN

Yanaquihua; se encuentra en la etapa final de levantamiento de las observaciones, se esta en espera de la aprobación de la Cartera de Servicios. Se tendrá reunión con el equipo consultor el 06.07.2017.

Chuquibamba; se esta en el levantamiento de las observaciones conjunta con el equipo formulador, se tiene la cartera de servicios aprobada por la Oficina de Servicios de Salud. Se sostendrá reunión el 06.07.2017.

Acari; se remite al PRONIS el informe de observación a los Términos de Referencia (TdR), para la contratación del equipo consultor que estaría a cargo del proyecto estratégico del C.S. Acari.

Aplao; la Arq. Carmen Ayala del PRONIS remite vía correo electrónico las observaciones al Informe Técnico Legal (ITL), las mismas que ya vienen siendo trabajadas por el equipo de la GERESA.

Mariano Melgar; se tiene el Saneamiento Legal a favor de la GERESA, se viene gestionando la data estadística al 2016, se emite opinión al proyecto de convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión publica del establecimiento de salud estratégico del ministerio de salud entre la municigpalidad distrital de Mariano Melgar y el Gobierno Regional de Arequipa 27.06.2017 a solicitud de Gobierno Regional.

Cabanaconde, Bloque I el levantamiento de las observaciones presentarían el 12.07.2017 a la GERESA, según acta de fecha 04.16.2017.

Bloque II se encuentra en un avance del 40%, la próxima reunión para ver los avances del bloque II (arquitectura y estructuras) será el miércoles 19.07.2017.

Caraveli, se ha cambiado de jefe de proyecto colocándose a la Arq. Analía Parizaca y el Econ. Blanco con el fin de agilizar la documentación.

Bloque I se encuentra en un avance del 70%, el cual se presentará el 10.07.2017.

Bloque II se encuentra en un avance del 10%, el cual se presentará el 10.07.2017.

Viraco, cuenta con saneamiento.

ITL, el Arq. Magaña presentara el día lunes 10.07 del presente la resolución de clausura de comercio de combustible y el certificado de compatibilidad de usos corregido, para ser enviado en físico al PRONIS, lo cual completaría el ITL.

Data estadística, el 06.07 del presente se culminó la corrección del flujo de referencias por la oficina de salud de las personas de la GERESA. Por lo cual se enviarán a la Red CCU las observaciones de la data estadística de acuerdo al nuevo flujo.

TDR enviados por el PRONIS, se encuentran en revisión por el equipo de la GERESA.

Chichas, cuenta con saneamiento.

El ITL, está en revisión por la Arq. Carmen Ayala del PRONIS desde el lunes 26.06 del presente.

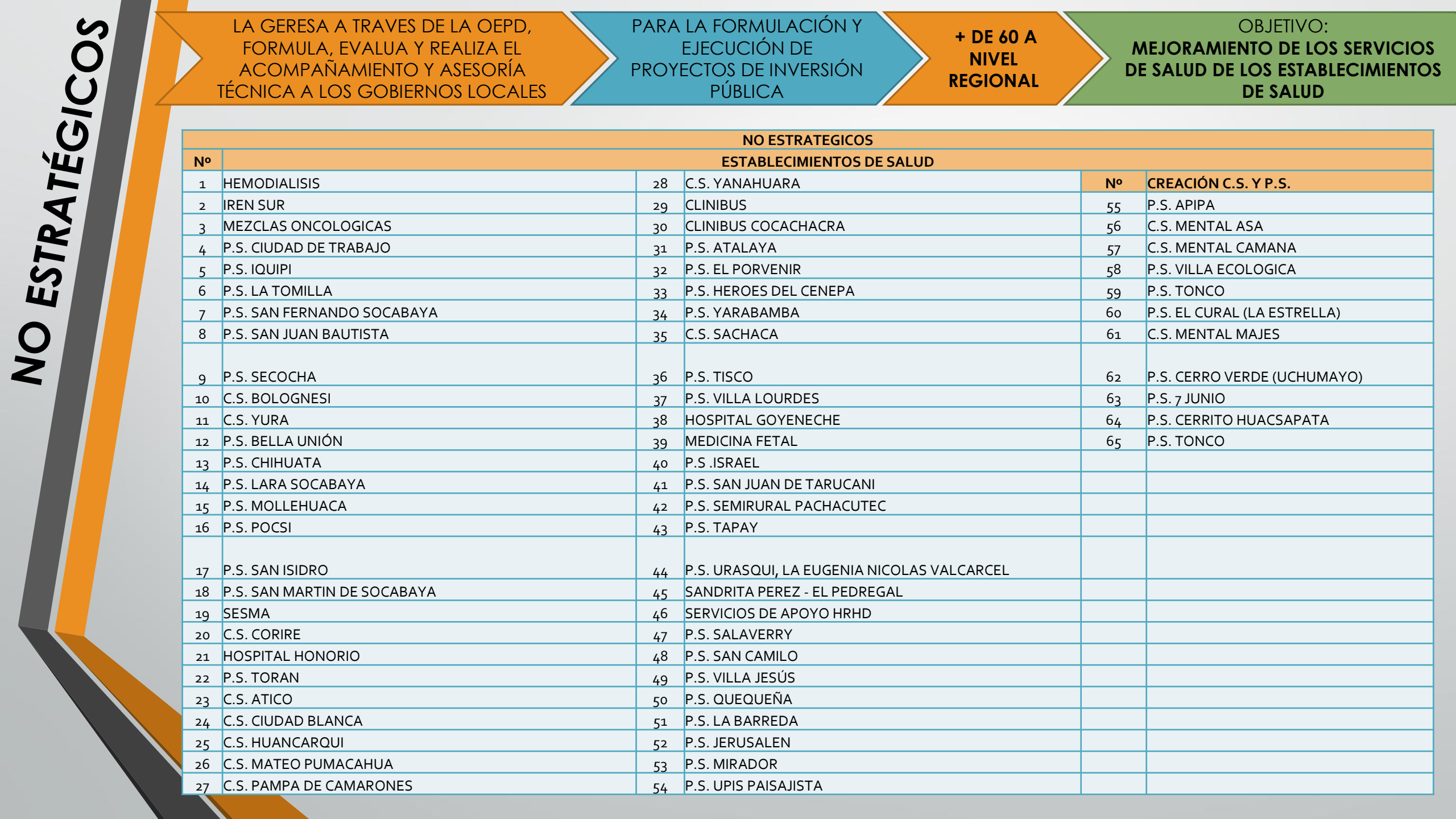
La Data Estadística, se encuentra en el procesamiento de datos, según el Sr. Mario Gomes.

El convenio con el PRONIS, está en elaboración.

PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

El MINSA Remite Of. N° 2169 a la Gobernadora Regional con INF. N° 417, QUE SE PRESENTÓ AL MEF donde están los proyectos de Inversión considerados para el PMI del Sector Salud

Código Único	PROYECTO DE INVERSIÓN
2279710	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CAMANA DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANA - REGIÓN AREQUIPA.
2279439	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD COTAHUASI, DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA LA UNIÓN, REGIÓN AREQUIPA
2279438	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHALA, DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI – REGIÓN AREQUIPA
2193688	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ESTRATÉGICO LA JOYA, DISTRITO DE LA JOYA AREQUIPA – AREQUIPA
2322531	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARITZA CAMPOS DÍAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA
2322915	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO EL CRUCE, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA.
2334141	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO INCLAN DISTRITO DE MOLLENDON, PROVINCIA DE ISLAY, REGIÓN AREQUIPA
2346943	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ACARI, DISTRITO ACARI, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA.
2346241	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE VIRACO, DEPARTAMENTO AREQUIPA





OBRAS EJECUTADAS Y ENTREGADAS

P.S. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ



INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE 02 AMBIENTES DE 18.5 M2 (NIÑO SANO Y DEPÓSITO), PARA EL ESTABLECIMIENTO MÉDICO. PINTADO DE MURO DE INTERIOR 90M2, DE MURO EXTERIOR 90 M2. PISO CON CERÁMICO ANTIDESLIZANTE 37 M2. COLOCACIÓN DE PUERTAS DE INTERIOR, CABLEADO ELÉCTRICO 50 M. MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EXISTENTES. PINTADO DE MURO DE INTERIOR 690M2, DE MURO EXTERIOR 372 M2, PISO CON CERÁMICO ANTIDESLIZANTE 416 M2. COLOCACIÓN DE PUERTAS DE INTERIOR, CABLEADO ELÉCTRICO 301 M. COLOCACIÓN DE LAVATORIOS 14 PIEZAS, INODOROS 08 PIEZAS, APARATO SANITARIOS Y ACCESORIOS 22 PIEZAS. CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO. PINTADO DE MURO EXTERIOR 290 M2, MURO DE LADRILLOS KK DE ARCILLA DE SOGA 500 M2. REJA DE METAL TUBO METAL D 3" 38 M, PORTON DE METAL INGRESO PRINCIPAL 3 X 3. CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ABIERTAS. PISO DE CONCRETO 4" 100 M2, CANAL DE DRENAJE DE LLUVIAS 130 M2, SEMBRADO DE GRAS 800 M2, SEMBRADO DE PLANTONES 4 UND.
EQUIPAMIENTO	IMPLEMENTACION CON EQUIPAMIENTO LOS AMBIENTES MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS A LOS AMBIENTES: 01 AMBIENTE PARA CAJA/ADMISIÓN, 01 AMBIENTE PARA HISTORIAL CLÍNICO, 01 AMBIENTE PARA SUM, 01 AMBIENTE PARA FARMACIA, 01 SS.HH. USO MÉDICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO DENTAL, 01 AMBIENTE PARA GUARDIANÍA, 01 AMBIENTE PARA SERVICIO SOCIAL, 01 AMBIENTE PARA ENFERMERÍA, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO MÉDICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO PSICOLÓGICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO NUTRICIÓN, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO TÓPICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO OBSTÉTRICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO DE PEDIATRÍA, 01 AMBIENTE PARA DEPÓSITO, 01 SS.HH. VARONES, 01 SS.HH. MUJERES Y 01 BOTADERO.
MOBILIARIO	IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO LOS AMBIENTES MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS A LOS AMBIENTES: 01 AMBIENTE PARA CAJA/ADMISIÓN, 01 AMBIENTE PARA HISTORIAL CLÍNICO, 01 AMBIENTE PARA SUM, 01 AMBIENTE PARA FARMACIA, 01 SS.HH. USO MÉDICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO DENTAL, 01 AMBIENTE PARA GUARDIANÍA, 01 AMBIENTE PARA SERVICIO SOCIAL, 01 AMBIENTE PARA ENFERMERÍA, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO MÉDICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO PSICOLÓGICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO NUTRICIÓN, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO TÓPICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO OBSTÉTRICO, 01 AMBIENTE PARA CONSULTORIO DE PEDIATRÍA, 01 AMBIENTE PARA DEPÓSITO, 01 SS.HH. VARONES, 01 SS.HH. MUJERES Y 01 BOTADERO.
Resultado 4: POBLACION DE HZG SENSIBILIZADA EN TEMAS DE SALUD.	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PROGRAMADAS, A LAS VIVIENDAS, PROMOCIONANDO LOS SERVICIOS Y DIFUNDIENDO LA VISITA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS ENFERMEDADES A SU VEZ CONOCER LAS ADECUADAS PRÁCTICAS DE HIGIENE.

S/ 951,049.53



UNIDAD DE HEMODIÁLISIS

COSTO TOTAL DE LA OBRA

S/. 4' 870,066.56 Soles

1.-	DATOS GENERALES:	
1.1	Obra:	"MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE HEMODIÁLISIS EN EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO – DISTRITO AREQUIPA – PROVINCIA AREQUIPA – DEPARTAMENTO AREQUIPA"
1.2	Ubicación:	Localidad Hospital Honorio Delgado, Distrito de Cercado, Provincia de Arequipa, Región Arequipa
1.3	Código SNIP:	N° 156071
4.-	DE LA EJECUCIÓN DE OBRA	
4.1	Plazo de Ejecución Inicial :	180 días Calendario
4.2	Inicio del Plazo	18 de Marzo del 2016
	Plazo de ejecución con ampliaciones de plazo	255 días calendario
	NUEVA FECHA DE TERMINO REPROGRAMADA	27 de Noviembre del 2016.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

•COMPONENTE N° 01

Infraestructura

Culminación y ampliación del módulo de hemodiálisis, ubicado en la parte posterior de la Gerencia Regional de Salud, según la Norma Técnica de Salud.

En un área total de 723.75 m², que considera las siguientes metas:

•COMPONENTE N° 02

Equipamiento

Adquisición de 153 equipos y 277 unidades mobiliario, 24 instrumentos médicos, 5 equipos electromecánicos, de acuerdo a la Norma Técnica de Salud.

•COMPONENTE N° 03

Gestión de la unidad de hemodiálisis

Elaboración de documentos de gestión según la norma técnica de hemodiálisis.



CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
EQUIPOS	153
MOBILIARIO	277
INSTRUMENTAL	24
EQ. ELECTROMECHANICO	5
TOTAL	459

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

2017

Código SNIP	Denominación del Proyecto	Ppto. Total del Proyecto
	001-117 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	
203540	2215560: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAN JUAN DE TARUCANI DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	1,111,594
224486	2278328: AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD LAS ESMERALDAS, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	2,562,810



PLANES MULTIANUALES DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN.

EQUIPAMIENTO POR REPOSICIÓN

MEDIANTE D.S. NRO.086-2017-EF, SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL A FAVOR DE LOS PLIEGOS REGIONALES

EN EJECUCIÓN

A LA FECHA SE VIENE EJECUTANDO LA COMPRA DE EQUIPOS POR REPOSICIÓN, DE ACUERDO AL LISTADO ASIGNADO, ENCONTRÁNDOSE EN LA ETAPA DE LOS PROCESOS DE COMPRA

REGION	UNIDAD EJECUTORA			MONTO(S/.)
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	400. SALUD AREQUIPA			240,900.00
	LABORATORIO REGIONAL			86,300.00
	LABORATORIO DESA			80,000.00
	RED DE SALUD ISLAY			74,600.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	401. HOSPITAL GOYENECHE			802,300.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	402. HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO			668,000.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	403. SALUD CAMANA CARAVELI			379,000.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	404. SALUD APLAO			397,000.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	405. SALUD AREQUIPA CAYLLOMA			413,000.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	406. INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES			395,500.00
	NEOPLASICAS DEL SUR (IREN SUR)			
	TOTAL			3,295,700.00

PLAN DE MANTENIMIENTO REGION AREQUIPA 2017

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

REGION	UNIDAD EJECUTORA	MONTO (S/.)
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	400. SALUD AREQUIPA LABORATORIO REGIONAL ISLAY	259,090.00 136,050.00 123,040.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	401. HOSPITAL GOYENECHÉ	1'989,250.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	402. HOSPITAL HONORIO DELGADO	3'516,300.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	403. CAMANA CARAVELI	1'185,486.40
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	404. CASTILLA CONDESUYOS LA UNION	1'898,012.01
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	405. AREQUIPA CAYLLOMA	1'898,529.37
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	406. IREN SUR	758,750.00
	TOTAL:	S/. 11'505,417.78

PLAN DE MANTENIMIENTO REGION AREQUIPA 2017

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

REGION	UNIDAD EJECUTORA	MONTO (S/.)
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	400. SALUD AREQUIPA LABORATORIO REGIONAL ISLAY	597,911.00 176,800.00 421,111.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	401. HOSPITAL GOYENECHÉ	8'276,844.15
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	402. HOSPITAL HONORIO DELGADO	10'781,300.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	403. CAMANA CARAVELI CAMANA CARAVELI	2'476,002.00 814,180.00 359,600.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	404. CASTILLA CONDESUYOS LA UNION	936,369.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	405. AREQUIPA CAYLLOMA	4'617,310.00
443. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	406. IREN SUR	93,100.00
TOTAL:		S/. 27'778,836.15

EJECUCIÓN DE PLANES DE MANTENIMIENTO AÑO 2017

- A LA FECHA SE VIENE EJECUTANDO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CON LOS ESCASOS RECURSOS ASIGNADOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ACCIONES CENTRALES.
- ASIMISMO, INDICAR QUE LA GERESA VIENE PRESENTANDO A LA DGOS-DIEM/MINSA, 21 EXPEDIENTES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA U.E. 405 SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN, LAS CUALES ESTÁN POR RECIBIR LA APROBACION CORRESPONDIENTE.

Que, la **misma** de los **Gobiernos Regionales** se **organizar** y **conducir** la **gestión pública** regional de las **políticas nacionales y sectoriales**, para **contribuir** al **desarrollo integral y sostenible** de la **región**.

Que, la **ley** N° 2821. **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto** y la **Ley** N° 3028. **Ley de Presupuesto del Sector Público del 2017**, bajo **estos marcos de legales**, el **Gobierno Regional de Arequipa**, **ha programado** la **ejecución de proyectos de inversión pública**, **y/o metas** a **ejecutarse** en el **dólar** regional, **durante el ejercicio fiscal 2017**;

Por lo **expuesto**, la **Gerencia Regional de Infraestructura** con las **facultades** que le son **conferidas** según el **Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza N° 00-ABR/QUE**, y **estando** a las **disposiciones** de la **Ley** N° 27867- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, y **dada** **normas** **conexas**.

SF RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º MODIFICAR, la **Resolución de la Gerencia Regional de Infraestructura** N° 027-2017-GR/ARI, de fecha 27 de mayo del 2017 en los artículos 1º y 2º correspondiente a Plan de Trabajo de la FICHA Técnica: "Mantenimiento de Infraestructuras Públicas de Salud Centros y Puestos de Salud de la Provincia de Arequipa - 2017", quedando redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1.º APROBAR, el Plan de Trabajo denominado "Mantenimiento de Infraestructura Pública de Salud, Establecimientos de Salud de la Red Arequipa - Caylloma", con un plazo de 270 días calendario de los cuales corresponde 90 días para la formulación de fichas técnicas y 180 días calendario para la ejecución de la actividad del mantenimiento, cuyo presupuesto asciende a S/ 3,804,113.00 (tres millones ochocientos cuatro mil ciento trece con 00/100 Soles), según el siguiente detalle.

RESUMEN DE PRESUPUESTO:	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1.00	Establecimientos Red Arequipa (Caylloma)
	MONTO SI.
	2,860,345.00
	COSTO DIRECTO
	2,860,345.00
	GASTOS GENERALES
	557,100.00
	INSPECCIÓN
	189,000.00
	LICITACIÓN E INFORME FINAL
	189,268.00
	FORMULACIÓN FICHA TÉCNICA
	189,268.00
	COSTO TOTAL
	3,804,113.00

ARTÍCULO 2.º DISPONER, la **intangibilidad** del contenido y sentido de lo dispuesto en la **Resolución de la Gerencia Regional de Infraestructura** N° 027-2017-GR/ARI de fecha 27 de enero del 2017, con excepción de la modificación realizada en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.º NOTIFICAR, la presente resolución a la **Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos**, al **Área Funcional No Estructurada de Mantenimiento de Infraestructura Pública**, para **conocer** y **comunicar** el caso.

ARTÍCULO 4.º Autorizar a la **Secretaría de la Gerencia Regional de Infraestructura** a **notificar oportunamente** la presente resolución en los plazos de ley establecidos.

Dada en la **Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa** a los **trece (13) días** del mes de **mayo** del año **Dos Mil Diecisiete**.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

14/05/2017 09:59
0071-0723

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ING. ELIAS RAMOS RAMOS

RESUMEN EJECUTIVO

5 FICHAS EN EJECUCION:

FICHA 1: MICRORED HUNTER, TIABAYA

FICHA 2: MICRORED CHARACATO

FICHA 3: MICRORED CIUDAD DE DIOS

FICHA 4: MICRORED CERRO COLORADO, MARITZA CAMPOS Y MARISCAL CASTILLA.

FICHA 5: MICRORED FRANCISCO BOLOGNESI, YANAHUARA Y CAYMA

PLAZO DE EJECUCION : 90 DÍAS

INICIO : 15 DE JUNIO

TÉRMINO : 15 DE SETIEMBRE.

NOTA:

5 FICHAS - EN PROCESO DE APROBACION Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN (PROVINCIA AREQUIPA)

5 FICHAS - EN PROCESO DE REVISION POR SUPERVISION DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA (CUATRO FICHAS PARA LA PROVINCIA DE CAYLLOMA Y UNA PARA LA PROVINCIA DE AQP)

Centros y Puestos de Salud Micro Red Ciudad de Dios



GOBIERNO REGIONAL

MANTENIMIENTO:

“MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA DE SALUD, CENTROS
Y PUESTOS DE SALUD DE LA
PROVINCIA DE AREQUIPA -2017”

PLAZO DE
EJECUCION:

75 DIAS CALENDARIOS

MODALIDAD DE
EJECUCION:

ADMINISTRACION DIRECTA

FUENTE DE
FINANCIAMIENTO:

CANON Y SOBRE CANON

INVERSIÓN
S/ 191,897.84



P.S. IMATA S/. 13,653.82



P.S. TAYA S/. 16,899.76



P.S. HUANCA S/. 29,487.21



P.S. PILLONES S/. 11,843.48



C.S. CIUDAD DE DIOS S/. 26,475.27



P.S. YURA S/. 14,852.00



P.S. SUMAY S/. 11,467.13



P.S. LLUTA S/. 24,362.30

AREQUIPA SOMOS TODOS
GESTIÓN 2015 - 2018





MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA

**EN EL MARCO DEL DECRETO DE
URGENCIA N° 004-2017.**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Arequipa, 25 de Abril de 2017

OFICIO N° 3338 -2017-GRA/GRS/GR-OEPD

Señorita Doctora
YAMILA OSORIO DELGADO
Gobernadora Regional
Gobierno Regional de Arequipa
Arequipa.-

ASUNTO : Remite Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de EE.SS.
REFERENCIA : Oficio N° 1007-2017-DM/MINSA

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al Asunto, remitirle 33 Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de los establecimientos de salud enmarcados en las zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en el marco del D.U. N° 004-2017.

Se adjunta relación de establecimientos de salud con su Ficha de Mantenimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Med. GUSTAVO EL RONDON FUONAGA
Gerente Regional de Salud

GRACIA OSORIO DELGADO
C.C. OEPD
REG. 09519-17

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

OFICIO N° 331 -2017-GRA/GR

SEÑORA:
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD
Av. Salaverry N°801 Jesús María
LIMA.-

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
REFERENCIA: OFICIO N°1007-2017-DM/MINSA

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Gobierno Regional de Arequipa y el mío propio; y a la vez en atención al documento de la referencia, por el que solicita se remita la ficha conforme a los Lineamientos para el financiamiento de acciones de mantenimiento de la estructura de los establecimientos de salud, en las zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; **remito a su Despacho el Oficio N°3338-2017-GRA/GRS/GR-OEPD**, enviado por el Gerente Regional de Salud, en (38) folios, el cual atiende lo solicitado, y cuya copia adjunto para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para alcanzar a Ud., los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Yamil Osorio Delgado
GOBERNADORA REGIONAL

YOD/igbb
CC. Archivo
SIGGEDO: Reg. Doc: 205067
Exp: 332407
Va en (39) folios

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización
Oficina de Presupuesto
09-05-2017
9:20
SECRETARÍA

Arequipa, 02 de mayo del 2017

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización
DIRECCION GENERAL
08 MAY 2017
10:58
Hoy: 10:58
Firma: SECRETARÍA
TRAMITE DOCUMENTARIO

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO
05 MAYO 2017
RECIBIDO
Exp. N°:
FOLIO:

"Apoya los Censos 2017: Tú cuentas para el Perú"

PRIMER ENVÍO

1. MEDIANTE OFICIO 3338-2017 LA GRSA REMITE 33 FICHAS DE MANTENIMIENTO AL GORE.

1. MEDIANTE EL OFICIO N° 331 -2017, EL GORE SOLICITA AL MINSA EL FINANCIAMIENTO PARA 33 EE.SS. UBICADOS EN LOS DISTRITOS DECLARADOS EN EMERGENCIA.

MONTO REQUERIDO
S/. 1'088,144.00

Arequipa, 02 de Mayo de 2017

OFICIO N° 3417 -2017-GRA/GRS/GR-OEPD

Señorita Doctora
YAMILA OSORIO DELGADO
Gobernadora Regional
Gobierno Regional de Arequipa
Arequipa.-

ASUNTO : Remite Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de EE.SS.
REFERENCIA : Oficio N° 1007-2017-DM/MINSA

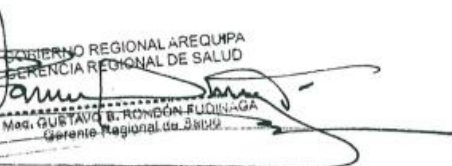
De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al Asunto, remitirle un segundo envío de 47 Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de los establecimientos de salud enmarcados en las zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en el marco del D.U. N° 004-2017.

Se adjunta relación de establecimientos de salud con su Ficha de Mantenimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mag. GUSTAVO B. RONDÓN FUENZALIDA
Gerente Regional de Salud

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
C.C. OEPD

REG-09519-17

Arequipa, 2017 mayo 09

OFICIO N° 355 - 2017-GRA/GR

SEÑORA:
PATRICIA GARCÍA FUNEGR
MINISTRA DE SALUD
Sito en.- Av. Salaverry N° 801 – Distrito de Jesús María
LIMA.-

ASUNTO : Remite 47 Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de EE.SS.
REFERENCIA : Oficio N° 1007-2017-DM/MINSA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Gobierno Regional de Arequipa y a la vez, en atención a la información solicitada en el documento de la referencia, remito a su Despacho la relación de Establecimientos de Salud con sus respectivas Fichas de Mantenimiento de Infraestructura enmarcados en las zonas declaradas en Estado de Emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; todo ello en el marco del Artículo 10° del D.U. N° 004-2017. Dicha documentación ha sido enviada por el Gerente Regional de Salud, a través del Oficio N° 3417-2017-GRA/GRS/GR-OEPD, cuya copia se adjunta al presente para su conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mag. YAMILA OSORIO DELGADO
GOBERNADORA REGIONAL

YOD/legp.
c.c: Arch.
Reg. Doc. Nro.
Reg. Exp. Nro. 338990
15:19 Horas

522867

SEGUNDO ENVÍO

1. MEDIANTE OFICIO 3417-2017 LA GRSA REMITE 47 FICHAS DE MANTENIMIENTO AL GORE.

1. MEDIANTE EL OFICIO N° 355 -2017, EL GORE SOLICITA AL MINSA EL FINANCIAMIENTO PARA 47 EE.SS. UBICADOS EN LOS DISTRITOS DECLARADOS EN EMERGENCIA

MONTO REQUERIDO
S/. 1'062,526.70



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

17-033

Doc.

Vice

GOBIERNO REGI

TERCER ENVÍO

Arequipa, 05 de Mayo de 2017

OFICIO N° 3459 -2017-GRA/GRS/GR-OEPD

Señorita Doctora
YAMILA OSORIO DELGADO
Gobernadora Regional
Gobierno Regional de Arequipa
Arequipa.-

ASUNTO : Remite Fichas de Mantenimiento de Infraestructura de EE.SS.
REFERENCIA : Oficio N° 1007-2017-DM/MINSA

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al Asunto, remitirle 01 Ficha de Mantenimiento de Infraestructura del Puesto de Salud de Taurisma, el cual está ubicada en zona declarada en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en el marco del D.U. N° 004-2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Med. GUSTAVO B. RONDON FUJINAGA
Gerente Regional de Salud

GBR/GRV/SR/GRS/GR
C.C. OEPD

REG-09519-17

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud
TRAMITE DOCUMENTARIO
09-05-2017
TELEF. 054-235155 - 054- 235185 / Fax:054-247659
web: www.saludarequipa.gob.pe

APOYA LOS CENSOS 2017: TÚ CUENTAS PARA EL PERÚ

Arequipa, 10 de mayo del 2017

OFICIO N° 356 -2017-GRA/GR

SEÑORA:
PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRÁ
MINISTRA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
AV. SALAVERRY N° 801 JESÚS MARIA
PRESENTE.-

REFERENCIA: Oficio N° 1007-2017-DM/MINSA

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Gobierno Regional de Arequipa y el mío propio, y a la vez remitir a su Despacho copia del Oficio N° 3459-2017-GRA/GRS/GR-OEPD, del Gerente Regional de Salud, que contiene 01 ficha de Mantenimiento de Infraestructura del Puesto de Salud de Taurisma, (03 folios) ,el cual está ubicado en zona declarada en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en el marco del D.U N° 004-2017.

Sin otro particular, sirva la presente para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBERNADORA REGIONAL
YAMILA OSORIO DELGADO

YODmgs 582896
Reg. Doc.
Reg. Exp. 347127

1. MEDIANTE OFICIO 3459-2017 LA GRSA REMITE 1 FICHA DE MANTENIMIENTO AL GORE.

1. MEDIANTE EL OFICIO N° 356 -2017, EL GORE SOLICITA AL MINSA EL FINANCIAMIENTO PARA 1 E.S. UBICADO EN EL DISTRITO DE TAURISMA DECLARADO EN EMERGENCIA

MONTO REQUERIDO
S/. 24,240.00

N°	PROVINCIA	DISTRITO	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL EESS AFECTADO	CATEG	COSTO POR ESTABLECIMIENTO ESTIMADO DE MATERIALES INSUMOS
1	CASTILLA	VIRACO	404 - SALUD APLAO	PS HUAMI	I-1	S/. 10,000.00
2		TIPAN	404 - SALUD APLAO	PS TAGRE	I-1	S/. 10,000.00
3			404 - SALUD APLAO	PS TIPAN	I-2	S/. 12,000.00
4		MACHAHUAY	404 - SALUD APLAO	PS MACHAHUAY	I-2	S/. 12,000.00
5		UÑON	404 - SALUD APLAO	PS UÑON	I-1	S/. 10,000.00
6	LA UNION	HUAYNACOTAS	404 - SALUD APLAO	P.S HUAYNACOTAS	I-2	S/. 18,000.00
7		HUAYNACOTAS	404 - SALUD APLAO	P.S HUARCAYA	I-2	S/. 12,000.00
8		HUAYNACOTAS	404 - SALUD APLAO	P.S TAURISMA	I-1	S/. 12,000.00
9		PUYCA	404 - SALUD APLAO	P.S CHURCA	I-2	S/. 12,000.00
10		PUYCA	404 - SALUD APLAO	P.S PUYCA	I-2	S/. 12,000.00
						S/. 120,000.00

INFORME N° 146-2017 UFM-DIEM-DGOS/MINSA

Pág. N° 2 del INFORME N° 146-2017-UFM-DIEM-DGOS/MINSA

A : Ing. OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Director Ejecutivo
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

ASUNTO : EVALUACIÓN TÉCNICA DE FICHAS DE MANTENIMIENTO DE LA REGIÓN AREQUIPA

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 0345-2017-OGPPM-OP/MINSA (17-033216-001)

FECHA : Lima, 21 de junio del 2017

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación a lo solicitado, informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Mediante documento de la referencia, el Sr. William Jesús Cuba Arana, Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite un total 33 Fichas de Acciones de Mantenimiento de la infraestructura de EESS del Gobierno Regional de Arequipa por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en la cual se solicita evaluación técnica de acuerdo a lo establecido por los Lineamientos para el financiamiento de acciones de mantenimiento de la infraestructura de los Establecimientos de Salud en el marco del D.U. N° 004-2017.

Mediante el Artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 004-2017 se autoriza al Ministerio de Salud a realizar transferencias financieras hasta por la suma de S/. 200'000,000.00 (Doscientos Millones con 00/100 soles), a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, a fin de financiar el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud en zonas declaradas en estado de emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.

II. ANÁLISIS:

La Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM, ha realizado la revisión de la información remitida en las fichas de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el financiamiento de acciones de mantenimiento de la infraestructura de los Establecimientos de Salud, en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2017.

Al respecto, se ha verificado que han identificado sus necesidades y estimado los costos que comprende el mantenimiento de la infraestructura, como consta en la información remitida en las "Fichas de Acciones de Mantenimiento (FIMA)" con la firma del responsable, donde se afirma la veracidad de la información, el cual tiene carácter de declaración jurada, por lo que el contenido técnico de la información es de su responsabilidad.

Se observa que las Unidades Ejecutoras de la Región Lambayeque si utilizaron las fichas de mantenimiento (FIMA) tal como se indica en los Lineamientos para el financiamiento de acciones de mantenimiento de la infraestructura de los Establecimientos de Salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2017.

La información en los cuadros remitidos por la Región Arequipa corresponden a 33 establecimientos de salud ubicados en las zonas declarados en estado de emergencia, tienen un costo estimado total de S/. 1'088,144.00 (Un Millón Ochenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles).

Asimismo, es necesario hacer hincapié, que el Decreto de Urgencia N° 004-2017, indica expresamente que la transferencia financiera debe ser utilizada únicamente en "Financiar el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud en zonas declaradas en emergencia por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados".

III. CONCLUSIONES:

La Unidad Funcional de Mantenimiento de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, ha revisado la información remitida por la Región Arequipa, en consecuencia la evaluación que presentamos está basada en el contenido de las Fichas de Mantenimiento "FIMA". En este sentido, se ha elaborado el Anexo N° 1 que contiene un cuadro resumen de los 33 Establecimientos de salud que están enmarcados en el D.U. N° 004-2017, y de acuerdo al cuadro adjunto el monto estimado con opinión favorable para la Región Arequipa asciende a **S/. 1'088,144.00** (Un Millón Ochenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles).

Es importante mencionar que de acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, que indica: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación...". En este sentido, las acciones de mantenimiento de Infraestructura evaluadas por el personal de las Unidades Ejecutoras deben ser coherentes para la correcta disposición presupuestal.

IV. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES:

De acuerdo al numeral 3.5 de los Lineamientos para el financiamiento de acciones de mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2017, se recomienda que el Órgano de Control Institucional, verifique la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento de los EE.SS. propuestos en los cuadros remitidos de los establecimientos de salud declarados en estado de emergencia.

Se recomienda remitir el presente a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para su conocimiento y fines de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente:

Elaborado por : Arq. Jhon Andy Huaman Torres
Elaborado por : Ing. Luis Suarez Alvites
Revisado y Aprobado por: Ing. Walter Fuentes Chuquitapa.

JHON ANDY HUAMAN TORRES
ARQUITECTO CAP. 17764
CAP. RI. 0314

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Operaciones en Salud
Dirección de Equipamiento y Mantenimiento
Ing. Luis Suarez Alvites
CAP. N° 62164
(e) Area de Equipam. Manten. de Infraestructura - UFM

Walter Fuentes Chuquitapa

1. MEDIANTE INFORME TÉCNICO N° 146-2017-UFM, LA DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MINSA, OTORGA OPINIÓN FAVORABLE PARA LA REGIÓN AREQUIPA POR UN MONTO DE

S/ 1'088,144.00

GOYENECHÉ

PIP 90900, “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GOYENECHÉ NIVEL III-1 DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA”

- Perfil aprobado
- El Proyecto se encuentra a nivel de Factibilidad
- Fue aprobado el Programa Médico Funcional por el MINSA
- Se ha concluido la elaboración del Programa Médico Arquitectónico que fue enviado a la DGIEM en esta semana, donde se evaluarán las Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas.
- El Ministerio de Cultura, ya ha emitido su Informe Favorable a la propuesta de las Demoliciones.
- Respecto a la solicitud de Clasificación y Aprobación de los Términos de Referencia del Estudio Ambiental del Proyecto” Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Goyeneche, Nivel II-I” aún viene siendo observado por la DIGESA y aún se encuentra en evaluación.
- El Plan de Contingencia fue remitido a la DGIEM hace más de 30 días y hasta ahora no se recibe respuesta porque los especialistas revisores de las instalaciones eléctricas y sanitarias del MINSA se encuentran en Huarmey, lugar donde se vienen dando los problemas de huaycos y otros.

LAVANDERÍA, NUTRICIÓN Y ESTERILIZACIÓN DEL HONORIO DELGADO

NUTRICIÓN



Hay equipos que ya han sido instalados como los hornos eléctricos de panadería (2), se han instalado dos satenes eléctricos y un sartén a gas por instalarse, así mismo se vienen culminando las instalaciones de las cocinas eléctricas y a gas que se encuentran en un 70%, los equipos de cocción rápida a vapor (2) se encuentran en etapa de instalación en un 30%, siendo en total 53 equipos que deben instalarse en esta área de cocina y nutrición quedando pendientes las marmitas que se encuentran en proceso de licitación en la etapa de calificación teniéndose como fecha estimable para la firma de contrato 20 de junio, así mismo se realizaran trabajos de arquitectura y mantenimiento para la adecuación de ambientes de dicha área, la entrega de esta obra se estará efectuando para fines de julio "fiestas patrias".

LAVANDERÍA



En lavandería se están dando los trabajos de desmontaje de calandrias) se está en etapa de instalación de las secadoras (4 unidades) calandrias planchadoras (2 unidades) y prensa universal (5 unidades) se está preparando los puntos de instalaciones eléctricas y de desagüe para el equipo, así mismo la centrifuga (1 unidad) está instalada , en cuanto a las lavadoras que son 4 unidades se tiene una modificación al expediente, debido a que el empresa ganadora tenía previsto adquirir equipos de maraca china que no son de garantía por lo que se estará dando solución a ello 30 de junio. Se vienen dando trabajos de arquitectura al piso, paredes, techo y al sistema de calderos que es subterráneo. Por lo que se tiene previsto la conclusión de esta obra en setiembre del presente año.

LAVANDERIA, NUTRICION Y ESTERILIZACION DEL HONORIO DELGADO

ESTERILIZACIÓN

En esterilización se adquirido los equipos del sistema de aire acondicionado y que ya se encuentra instalado por lo que ya se realizó la prueba de operatividad, en cuanto a la lavadora instrumental ultrasónico (1 unidad) se ha comunicado al proyectista a fin de que determine las especificaciones técnicas, según dictamen de la dirección de gestión de riesgos-osce. En total son seis equipos que deberán instalarse en esta área, se estima que la culminación de la obra será para el mes de octubre.



SANEAMIENTO LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



**Con fecha 09 de Agosto del 2016 se
lleva a cabo la CONVERSION
DEFINITIVA de la adjudicación del
terreno denominado “Lote hospitalario”
a favor del gobierno regional de
Arequipa-gerencia regional de salud**

- El gobierno regional de Arequipa convocó a varias reuniones al Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza y a la gerencia regional de salud Arequipa a efecto de llegar a un acuerdo sobre el área que corresponder a cada una de las instituciones que ocupan el terreno denominado “ lote hospitalario”, es decir el área que SE ASIGNARA al:
 - Hospital regional Honorio Delgado Espinoza
 - Gerencia Regional de Salud Arequipa
 - Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
- Con fecha 19 de abril del 2017 se firma el acta de acuerdos mediante el cual se delimita el área que corresponderá a cada una de las tres instituciones que ocupan el mencionado terreno.



Nº	TRAMITE	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
1	Se envía Oficio N°3430-2017- GRA/GRS/GR	04/05/2017	Gerente Regional de Infraestructura del GORE	Solicitando se asigne un Topógrafo que elabore: Plano de Ubicación, Plano de lote a subdividir, Plano de subdivisión señalando áreas, Memoria Descriptiva y Declaración Jurada de habilitación de profesionales.
2	Se envía correo electrónico	08/05/2017	Topógrafo asignado por el GORE	Para adjuntarle los planos en digital e inicie sus trabajos
3	Se realiza coordinaciones vía telefónica	09/05/2017	Topógrafo asignado por el GORE	Para que el topógrafo y su equipo de trabajo pudiera venir a la GERESA y revisar los planos con el equipo asignado de la GERESA.

N°	TRAMITE	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
4	Se realiza las coordinaciones necesarias para la visita del topógrafo y de su equipo de trabajo, así mismo se hicieron tramites para su traslado de regreso al GORE	10/05/2017	TOPOGRAFO Y EQUIPO DE LA GERESA	1) Se realizo la revisión de los planos en la computadora. 2) Se llevo a cabo la colocación de hitos en los puntos específicos que delimitan el área que le corresponde al Hospital Honorio Delgado, al IREN y a la GERESA.
5	Se tiene coordinaciones vía telefónica	17/05/2017	Topógrafo asignado por el GORE	Para reiterarle nuestra solicitud de que avance con los planos requeridos el 04 de Mayo del 2017.
6	Se gestiona el dinero de caja chica de la GERESA	18/05/2017	SUNARP	Para obtener la Copia Literal de Dominio de la Partida Registral N° 0405352

Nº	TRAMITE	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
7	Se gestiona una reunión y se muestra los documentos obtenidos, así como se expone los requisitos solicitados por la SUNARP	19/05/2017	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	1)La SUNARP exige entre otros requisitos que se obtenga un Certificado Negativo de Catastro de G.R. de Agricultura. 2) Con la Gerencia de Agricultura se hace una revisión de la zonificación que ocupa el terreno “Lote Hospitalario” determinándose que este se encuentra en Zona de Expansión Urbana.
8	Se gestiona una reunión y se muestra los documentos obtenidos, así como se expone los requisitos solicitados por la SUNARP	22/05/2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	1) No siendo competente la Gerencia de Agricultura para emitir Certf. Negat. de Catastro. 2) Se tiene una reunión para solicitar los requisitos para obtener un C.N. Catastro.
9	Se envía Oficio N°3730-2017-GRA/GRS/GR	25/05/2017	Gerencia Regional de Infraestructura del GORE	Se solicita a 03 juegos adicionales del Plano de Ubicación del terreno “Lote Hospitalario” firmado por profesional habilitado.

N°	TRAMITE	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
10	Se gestiona una reunión en el GORE	31/05/2017	Gerente Regional de Infraestructura y el Topógrafo	Para que ese mismo día nos entreguen los Planos de Ubicación (3 juegos) necesarios para continuar con los trámites.
11	Se envía Oficio N°3799-2017-GRA/GRS/GR	01/06/2017	Gerente del Instituto Municipal de Planificación en la Mun. Prov. De Arequipa	Se hace la solicitud de un Certificado Negativo de Catastro, adjuntando: - Certificado Negativo de dominio - 03 juegos de planos de Ubicación - 01 CD con los planos - Recibo de pago por derechos.
12	Se envía oficio N°3799-2017-GRA/GRS/GR	07/06/2017	Gerente Regional de Infraestructura y el Topógrafo	Solicitando se elabore: - Plano de Ubicación y Localización del terreno con coordenadas UTM. - Plano perimétrico y Topográfico. - Plano de Trazado y Lotización con indicación de lotes, aportes, vías y sección de vías, ejes de trazo y habilitaciones colindantes. - Plano de pavimentos con indicación de curvas.

"OPCIONES PARA LA INDEPENDIZACIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "LOTE HOSPITALARIO"

Desmembramiento de Terreno Rústico	
Formato	PARA INSCRIPCION
SOLICITUD	PIDIENDO DESMEMBRAMIENTO
Plano	PERIMÉTRICO
Plano	UBICACION
MEMORIA	DESCRIPTIVA
CERTIFICADO	NEGATIVO DE CATASTRO EMITIDO POR LA GERENCIA DE AGRICULTURA
Derechos de pago	S/. 282.00

HABILITACION URBANA	
FORMATO FUHU	POR TRIPLICADO
REQUISITOS PARA PRESENTAR ALA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA:	- COPIA LITERAL DE DOMINIO - DNI-RES. FEDATEADA - DECLARACION JURADA DE HABILITACION - CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA ,ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELECTRICA - DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE FEUDATARIOS - PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL TERRENO CON COORDENADAS UTM - PLANO PERIMETRICO Y TOPOGRAFICO - PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION CON INDICACIÓN DE LOTES, APORTES, VÍAS Y SECCIÓN DE VÍAS, EJES DE TRAZO Y HABILITACIONE SCOLINDANTES. - PLANOS DE PAVIMENTOS CON INDICACIÓN DE CURVAS DE NIVEL CADA METRO.
COSTO	S/. 2,550.00
PLAZO:	20 DIAS HÁBILES
INCRIBIR EN SUNARP	*PLAZO 07 DÍAS HABILES
COSTO	* EL MONTO X3 ENTRE 1000 +85=.....
TOTAL CAMAS	24 CAMAS Y 06 CUNAS

INDEPENDIZACION POR SUBDIVISION DE TERRENO

FORMATO FUHU	POR TRIPLICADO DEBIDAMENTE SUSCRITO
REQUISITOS PARA PRESENTAR A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA:	COPIA LITERAL DE DOMINIO NO MAYOR DE 30 DIAS DNI-RES. FEDATEADA DECLARACION JURADA DE HABILITACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOTE MATERIA DE SUBDIVISIÓN. PLANO DEL LOTE A SUBDIVIDIR, SEÑALANDO EL ÁREA, LINDEROS, PERIMÉTRICA Y NOMENCLATURA, SEGÚN LOS ANTECEDENTES REGISTRALES. PLANO DE LA SUBDIVISIÓN SEÑALANDO ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL LOTE DE SUBDIVISIÓN Y DE LOS SUBLOTES PROPUESTOS RESULTANTES. MEMORIA DESCRIPTIVA , INDICANDO ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL LOTE DE SUBDIVISIÓN Y DE LOS SUBLOTES PROPUESTOS. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS
COSTO	S/. 60.00
PLAZO:	20 DIAS HÁBILES
INCRIBIR EN SUNARP	*PLAZO 07 DÍAS HABILES
COSTO	* S/.

INSCRIPCIÓN DE LA INDENPEDIZACIÓN ANTE SUNARP

Requisitos:	* SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
	* DNI Y RES. DEL GERENTE
	* FORMULARIO ÚNICO DE HABILITACIÓN URBANA FUHU
	* Planos de subdivisión sellado por la Municipalidad Provincial de Arequipa
	* MEMORIA DESCRIPTIVA
	* Constancia Negativa de Catastro * Resolución de la Aprobación
	* Pago de derechos registrales
PLAZO:	15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE, PRORROGABLES SEGÚN LA COMPLEJIDAD DEL TITULO.

“TRAMITES PARA LA INDEPENDIZACIÓN POR SUBDIVISIÓN DEL TERRENO DENOMINADO

HOSPITAL HONORIO DELGADO E IREN SUR

Asumen los siguientes compromisos de participación en la gestión de los tramites para el saneamiento físico-legal del terreno que ocupa actualmente:

- ❑ Dará presupuesto para el financiamiento de los gastos de la Habilitación Urbana del terreno.
- ❑ Dará presupuesto para el financiamiento de los gastos de la Independización por Subdivisión terreno.



CUADRO DE SANEAMIENTO LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Durante el periodo de 04 meses

Fecha		Red de Salud	Saneados	No Saneados	No enviados	Total:
14-11-16		CAMANÁ CARAVELI	20	16	03	39
	27-03-17	CAMANÁ CARAVELI	21	18	00	39
14-11-16		ISLAY	07	03	02	12
	27-03-17	ISLAY	07	05	00	12
14-11-16		CASTILA CONDESUYOS- LA UNIÓN	11	35	08	54
	27-03-17	CASTILA CONDESUYOS- LA UNIÓN	13	41	00	54
14-11-16		AREQUIPA CAYLLOMA	69	18	54	141
	27-03-17	AREQUIPA CAYLLOMA	91	50	00	141

CUADRO DE SANEAMIENTO LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Durante el periodo de 04 meses

FECHA		RED DE SALUD	SANEADOS	NO SANEADOS	NO ENVIADOS	TOTAL
14-11-16		CAMANÁ CARAVELI	20	16	03	39
	27-03-17		21	18	00	39
14-11-16		ISLAY	07	03	02	12
	27-03-17		07	05	00	12
14-11-16		CASTILA CONDESUYOS- LA UNIÓN	11	35	08	54
	27-03-17		13	41	00	54
14-11-16		AREQUIPA CAYLLOMA	69	18	54	141
	27-03-17		91	50	00	141

**CUADRO COMPARATIVO DE SANEAMIENTO LEGAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
AMBAS FECHAS**

FECHA	RED DE SALUD	SANEADOS	NO SANEADOS	NO ENVIADOS	TOTAL
14-11-16	Todas	111	75	67	253
27-03-17	Todas	137	116	00	253

AMBULANCIAS



AMBULANCIAS

LA GERESA A TRAVES DE LA OEPD, FORMULÓ LOS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN **PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LAS REDES DE SALUD.**

4 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE **PERFIL**

OBJETIVO:
ADQUISICIÓN DE 50 AMBULANCIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS A NIVEL REGIONAL

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CODIGO SNIP	MONTO VIABLE
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD ISLAY, PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA (4 AMBULANCIAS)	336302	1.476.718,00
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN, PROVINCIA CASTILLA, CONDESUYOS Y LA UNIÓN- REGIÓN AREQUIPA (4 AMBULANCIAS)	336240	1.729.187,00
3	MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI, PROVINCIA DE CAMANÁ Y CARAVELI - REGIÓN AREQUIPA (9 AMBULANCIAS)	336239	2.647.807,00
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA, PROVINCIA DE AREQUIPA - CAYLLOMA - REGIÓN AREQUIPA (33 AMBULANCIAS)	336182	11.036.809,00
TOTAL = 50 AMBULANCIAS			16.890.521,00

11 AMBULANCIAS ENTREGADAS

Tipo de Ambulancia	Distrito	Nombre de Establecimiento de Salud	Cantidad de Ambulancias
Ambulancia Urbana Tipo II	Paucarpata	C.S. Ciudad Blanca	1
Ambulancia Urbana Tipo II	José L. B. y R.	C.S. Víctor Raúl Hinojosa	1
Ambulancia Rural Tipo II	Chihuata	C.S. Chiguata	1
Ambulancia Rural Tipo II	La Joya	C.S. San Isidro	1
Ambulancia Rural Tipo I	Cerro Colorado	C.S. Ciudad Municipal	1
Ambulancia Rural Tipo I	Tisco	P.S. Tisco	1
Total Ambulancias			6
MONTO EJECUTADO			2'189,634.50

6
RED
AREQUIPA
CAYLLOMA

Tipo de Ambulancia	Distrito	Nombre de Establecimiento de Salud	Cantidad de Ambulancias
Ambulancia Rural Tipo II	Andagua	C.S. ANDAGUA	1
Ambulancia Rural Tipo II	Uraca	C.S. CORIRE	1
Ambulancia Rural Tipo II	Pampacolca	C.S. PAMPACOLCA	1
TOTAL AMBULANCIAS			3
MONTO EJECUTADO			1'872,241.30

3
RED
CASTILLA
CONDESUYOS
LA UNIÓN

Tipo de Ambulancia	Distrito	Nombre de Establecimiento de Salud	Cantidad de Ambulancias
Ambulancia Rural Tipo II	Mollendo	Villa Lourdes	1
Ambulancia Rural Tipo II	Cocachacra	El Fiscal	1
Total Ambulancias			2
MONTO A EJECUTAR			579,600.00

2
RED
ISLAY

S/. 4'641,475.80

7 AMBULANCIAS PRÓXIMAS A ENTREGAR

Tipo de Ambulancia	Distrito	Nombre de Establecimiento de Salud	Cantidad de Ambulancias
Ambulancia Rural Tipo II	Huanca	C.S. Huanca	1
Ambulancia Rural Tipo II	Callalli	C.S. Callalli	1
Ambulancia Urbana Tipo II	Tiabaya	C.S. Tiabaya	1
Ambulancia Urbana Tipo II	Yanahuara	C.S. Yanahuara	1
Ambulancia Urbana Tipo II	Alto Selva Alegre	C.S. Alto Selva Alegre	1
Ambulancia Urbana Tipo II	Miraflores	C.S. Edificadores Misti	1
Ambulancia Rural Tipo I	Santa Rita de Sigwas	P.S. Santa Rita de Sigwas	1
Total Ambulancias			7
MONTO A EJECUTAR			2'325,262.00

7
RED
AREQUIPA
CAYLLOMA

S/. 2'325,262.00

UNIDADES MEDICAS MOVILES DONADAS POR CERRO VERDE

El perfil del proyecto de 02 unidades médicas móviles adecuadamente implementadas con equipos biomédicos a favor de la región Arequipa, ha sido revisado y se tuvo el visto bueno de la gerencia regional de Arequipa, siendo el expediente técnico aprobado por el gobierno regional Arequipa.

LAS UNIDADES



01 unidad médica móvil i (anexo i) con:

- 01 ambiente equipado para el consultorio de gineco-obstetricia y que incluye servicio higiénico
- 01 ambiente equipado para el consultorio de pediatría
- 01 ambiente equipado para el consultorio de medicina interna

01 unidad móvil ii (anexo ii) con:

- 01 ambiente equipado para el consultorio de odontología
- 01 ambiente equipado para el servicio de laboratorio
- 01 ambiente para tópico.

Del equipamiento se tendrá en cuenta los siguientes puntos: los ambientes médicos contarán con el mobiliario adecuado para la atención de los pacientes como son: escritorios, sillas camillas, muebles, estantes y carpas de campaña. El equipamiento será para cada uno de los ambientes.

Cada unidad móvil tendrá un costo de \$. 527.000.00 (quinientos veintisiete mil 00/100 dólares americanos)

Los dos Clinibus deben de entregarse en el mes de Julio y Agosto, porque el primero de setiembre empieza su operatividad, según el expediente técnico la empresa minera Cerro Verde va a dar la sostenibilidad del recurso humano por ocho meses, vencido ese plazo el GRA otorgará el financiamiento por otro 10 meses, de acuerdo al plan de trabajo realizado por la Oficina Ejecutiva de Salud de las Personas.

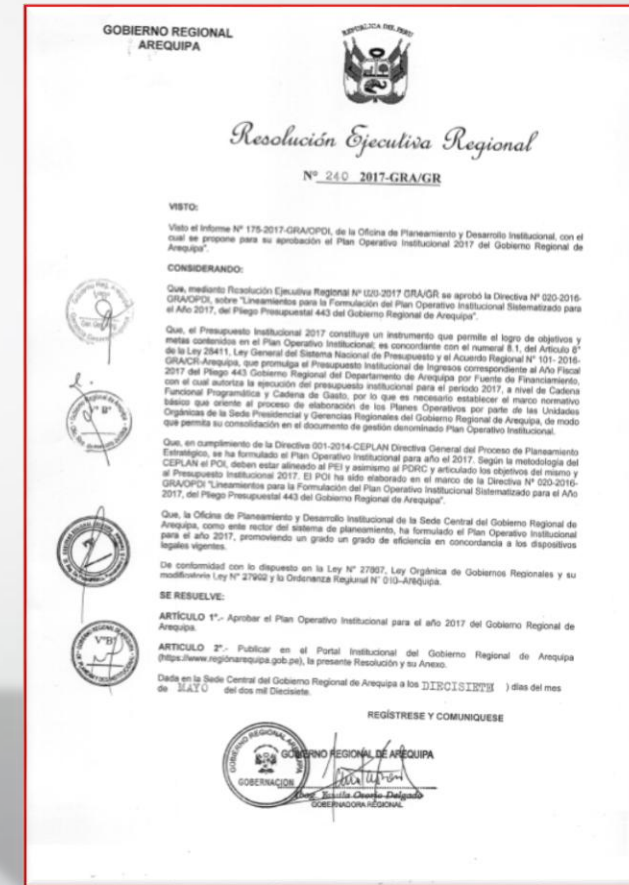


PLANES Y PROGRAMAS

OEPD

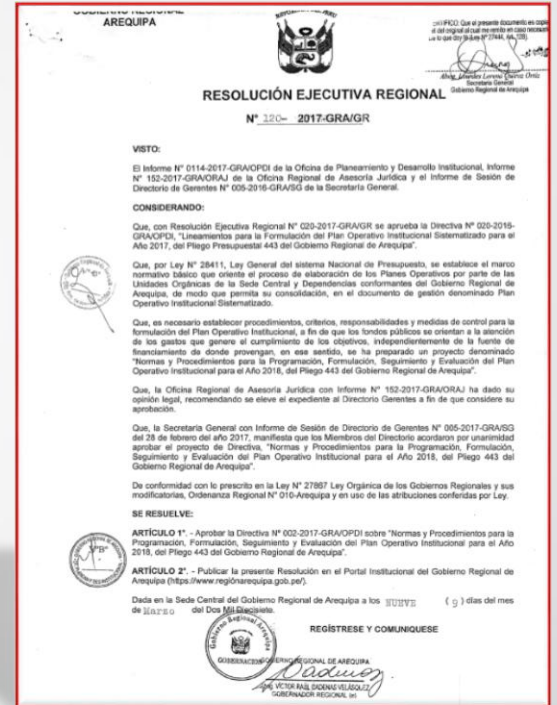
ORGANIZACIÓN – PLANES Y PROGRAMAS

- En cumplimiento de la Directiva N°001-2014-CEPLAN Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico, se formuló el Plan Operativo Institucional 2017, articulando las actividades al presupuesto institucional. Se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 de la Gerencia Regional de Salud y sus Órganos Desconcentrados con **Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2017/GRA/GR** del 17 de Mayo del presente año.
- Se cumplió con realizar la Evaluación del I Trimestre del Plan Operativo Institucional 2017 de la Gerencia Regional y sus Órganos Desconcentrados en la plataforma automatizada del CEPLAN
- Se cumplió con realizar la Evaluación del I Trimestre del Plan Operativo Institucional 2017 de la Gerencia Regional y sus Órganos Desconcentrados en la plataforma automatizada del CEPLAN



ORGANIZACIÓN – PLANES Y PROGRAMAS

- En cumplimiento de la Directiva N° 002-2017-GRA/OPDI sobre "Normas y Procedimientos para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional para el Año 2018, del Pliego 443 del Gobierno Regional de Arequipa", aprobada con Resolución Ejecutiva Regional 120-2017-GRA/GR se formuló el proyecto del Plan Operativo 2018 conforme a la metodología aprobada por el CEPLAN.
- Se brindó asistencia técnica a las unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Salud, así como a sus órganos desconcentrados en el marco de las Directivas del CEPLAN y del GORE para la formulación del proyecto de POI 2018 automatizado.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Regional y de acuerdo a la normatividad vigente, se formuló y presentó el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Gerencia Regional de Salud para su incorporación en el TUPA del GORE y respectiva aprobación por el Consejo Regional.
- Formulación del proyecto de Directiva que establece el procedimiento interno de cobro de multas por infracciones de los establecimientos públicos y privados en favor de la Gerencia Regional de Salud.



ORGANIZACIÓN – PLANES Y PROGRAMAS

- Formulación y Aprobación del Manual de Procedimientos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD
N° 0235 -2017-GRA/GRS/GR-OEPD

VISTO:
Visto el Oficio N°119-2017-GRA/GRS/GR-OEPD, de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo, mediante el cual se propone para su aprobación el documento de { denominado "Manual de Procedimientos Administrativos de la Sede de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – MAPRO"

CONSIDERANDO:
De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

De conformidad con la Ordenanza Regional N°010-Arequipa del 14 de mayo aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones Regional Arequipa.

De conformidad con la Ordenanza Regional N°044-Arequipa del 17 de mayo aprueba el desarrollo de la Organización y Funciones y la Estructura Orgánica Regional de Salud y sus Órganos Desconcentrados.

Que, es necesario elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos con la Sede de la Gerencia Regional de Salud cuente con un documento de gestión que describa y sistematice los Procedimientos Administrativos para un mejor cumplimiento de funciones, facultades, competencias y atribuciones.

Que, en consideración a lo expuesto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento elaboró la propuesta del Manual de Procedimientos Administrativos de la Sede Regional de Salud Arequipa – MAPRO, considerando la normatividad vigente.

Que, estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desempeño de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el documento de gestión institucional denon Procedimientos Administrativos de la Sede de la Gerencia Regional de Salud / que conforma parte anexa a la presente en 06 Tomos de acuerdo al siguiente c

TOMO I

- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
- Oficina Estadística
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo
- Oficina de Asesoría Legal.

TOMO II

- Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos

TOMO III

- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

TOMO IV

- Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud
- Dirección de Epidemiología
- Oficina de Defensa Nacional
- Dirección de Seguros Referencia y Contrareferencia

TOMO V

- Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (I)

TOMO VI

- Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (II)

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos la notificación de la presente Resolución y de su parte anexa en formato digital, a todas las Unidades Orgánicas de la sede de la Gerencia Regional de Salud.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los VEINTE (20) días del mes de ABRIL del año 2017

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GRF/DRV/PBC/JULJR

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Med. GUSTAVO B. RODRIGUEZ
Gerente Regional de Salud

2017